



Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ASISTENTE TÉCNICO DEL PROYECTO AICCA”

Fecha de inicio:	Agosto, 2018
Sede:	Ministerio del Ambiente Ecuador
Duración del puesto:	1 año
Tipo de contrato:	En relación de dependencia (anual, renovable hasta por 3 años)
Funcionario:	
Posición:	Asistente Técnico del Proyecto AICCA
Categoría en CONDESAN:	Nivel 3 (Titulado)
Proyectos:	AICCA
Financiamiento:	100% AICCA
Rubros:	Asistente técnico (Componente 3)
Supervisor:	Líder Técnico Nacional Proyecto AICCA, CONDESAN Punto Focal Nacional del país

Ficha resumen en inglés para reporte a GEF:

Starting Date:	2018, Jul
Location:	MAE
Duration:	1 year
Approximate cost per year:	
Financing:	100% AICCA (Global Environmental Facility, NU Environment)
Type of contract:	Dependency
Supervisor :	Diego Quishpe, AICCA Project, CONDESAN National Focal Point MAE
Position:	Technical Assistant
Employee:	CONDESAN
GEF Budget line:	Technical assistant (Component 3)
Goals:	Assist project activities in Ecuador

ANTECEDENTES:

El proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los



Andes (AICCA), es un esfuerzo coordinado de los países de la región andina: Colombia, Ecuador, Perú y Chile, que se implementa a través de la Corporación Andina de Fomento, CAF, y como Agencia ejecutora el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina, Condesan.

Desde el 8 de marzo del 2018 y hasta junio de 2021, CONDESAN implementará el Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF en sus siglas en inglés) y coordinado con las autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Agencia Implementadora es CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático y la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias en los 4 países de los Andes.

El Proyecto AICCA está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Ecuador, el proyecto contribuirá a la inclusión de la dimensión de adaptación en instrumentos de gestión institucional y normativa técnica del subsector hidroeléctrico, e instrumentos de gestión para el manejo y conservación de cuencas y ecosistemas frágiles. La propuesta para el Proyecto AICCA en Ecuador define intervenciones basadas en tres entradas temáticas: generación de energía hidroeléctrica; gestión de ecosistemas de cuencas hidrográficas; y biodiversidad. La escala de intervención del proyecto estará en el nivel de microcuencas que suministran agua a plantas hidroeléctricas pequeñas y / o medianas.

El proyecto AICCA también trabajará en la gestión de micro cuencas y los ecosistemas altoandinos que proporcionan agua y otras funciones ambientales (por ejemplo, biodiversidad) al Proyecto Hidroeléctrico en el Complejo Hidroeléctrico Victoria y Machángara. Estas son dos áreas distintas con diferentes condiciones de disponibilidad de agua (una con excedente la mayor parte del tiempo y la otra con déficit en varios meses).

Estrategias, planes y programas relevantes para el sector hidroeléctrico y para la gestión de



cuencas y ecosistemas frágiles están disponibles para su aplicación e implementación en las áreas de intervención del proyecto en Ecuador, pero necesitan fortalecer las consideraciones de VC/CC y por lo tanto abordar los impactos del cambio climático y la variabilidad climática. Los proyectos hidroeléctricos en Ecuador requieren incluir consideraciones de VC/CC, para que la adaptación y la resiliencia formen parte de su construcción y operación, lo que reduzca la vulnerables a los impactos del cambio del clima. En un esfuerzo por asegurar los servicios ecosistémicos (suministro de agua a plantas hidroeléctricas), reducir las amenazas antropogénicas y mantener la biodiversidad globalmente significativa en las áreas de intervención del proyecto en Ecuador, son indispensables intervenciones para aumentar la resiliencia de estas áreas.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

La presente contratación tiene la finalidad de contar con un profesional que brinde asistencia técnica para la implementación del Proyecto a nivel nacional y subnacional, incluyendo su participación en procesos formulación de herramientas de planificación. El asistente técnico (AT) brindará soporte en el desarrollo y ejecución de los Planes Anuales del Proyecto y actividades anuales que permitan la obtención de los productos y resultados esperados de cada componente. Así mismo, participará en temas relacionados a la inserción de criterios de cambio climático para el sector hidroeléctrico y el manejo integrado de cuencas.

Para esto el Asistente Técnico (AT) coordinará estrechamente con el Líder Técnico Nacional (LTN) del Proyecto, el Ministerio del Ambiente como Punto Focal Nacional (PFN), para la toma de decisiones como la implementación de las mismas. El LTN supervisa al AT.

PERFIL DEL FUNCIONARIO:

1. Profesional de tercer nivel titulado en ingeniería, ciencias exactas o afines, ciencias naturales o a fines, de preferencia con especialización relacionada a energía, proyectos y gestión integrada de los recursos hídricos y/o cambio climático en el ámbito subnacional. Al menos tres (3) años de experiencia en estudios, planes y/o proyectos con contribuyen al manejo sostenible de los recursos naturales con énfasis en la gestión del agua y/o el diseño e implementación de medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático y/o medidas de adaptación basada en ecosistemas.
2. Experiencia de al menos 1 año en procesos de planificación estratégica, desarrollo de mecanismos de inversión, y/o formulación de proyectos inversión pública en agua, adaptación al cambio climático e hidroenergía.
3. Habilidades para trabajar con grupos multidisciplinares, multinivel e



interinstitucionales, capacidades de resolución de conflictos, construcción de consensos y generación de condiciones habilitantes favorables a la implementación del proyecto.

4. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, guías, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.
5. De preferencia experiencia con proyectos nacionales para el manejo de recursos naturales financiados por organismos internacionales o nacionales, se valora experiencias en proyectos GEF.
6. Disponibilidad para viajar dentro del país a las áreas donde se implementaron los proyectos pilotos.
7. De preferencia con nivel de inglés intermedio.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN:

Responsabilidades generales:

1. Brindar asistencia técnica en la planificación, implementación y monitoreo del proyecto.
2. Coordinar e informar al LTN sobre aspectos técnicos y administrativos asociados al Proyecto
3. Brindar asistencia técnica en el diseño, la revisión y la validación de las medidas de adaptación para el sector hidroeléctrico y agua.
4. Participar en las reuniones de equipo del proyecto y otras a las que el LTN o el PFN le encargue o solicite.
5. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de las acciones y actividades del proyecto, alineado a los mecanismos de reporte del GEF y del Punto Focal Nacional
6. Preparar información en la gestión del proyecto a escala nacional para la Revisión de Medio Término y Evaluación Final.

Responsabilidades específicas:

1. Brindar soporte técnico y administrativo en la implementación de las actividades del proyecto a nivel nacional y subnacional en coordinación con el LTN y el PFN.
2. Participar en la elaboración y seguimiento de los planes operativos anuales del proyecto, apoyando en la ejecución eficiente y efectiva del POA.



3. Apoyar en la organización y ejecución de actividades que permitan la implementación del proyecto y el cumplimiento del cronograma de actividades, fortaleciendo el involucramiento de las entidades a nivel nacional y subnacional.
4. Apoyar en la elaboración de los TDR para la contratación de servicios y consultorías identificadas en el POA y programadas en el plan de adquisiciones nacional.
5. Acompañar, y brindar apoyo técnico en campo en los proyectos piloto y actividades de soporte al proyecto.
6. Elaborar los informes de avances mensuales, trimestrales semestrales y anuales nacionales relacionados a la implementación de actividades asignadas.
7. Aportar en el intercambio de lecciones aprendidas, aprendizajes, metodologías con la finalidad de capitalizar estos aprendizajes para el proyecto.
8. Colaborar y facilitar la generación de publicaciones y otro tipo de materiales de difusión y sistematización de los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.
9. Apoyar al LTN y al personal del proyecto en la difusión de avances y logros del proyecto.
10. Apoyar en la implementación y cumplimiento de las Salvaguardas del proyecto a nivel nacional.
11. Otras actividades, de acuerdo con lo señalado en el Documento de Proyecto o a solicitud del Líder Técnico Nacional en coordinación de la Dirección Nacional de Adaptación del MAE.

PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE LA POSICIÓN:

- Informes técnicos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales entregados y aprobados por el LTN.
- Actas de las reuniones y listas de participantes de actividades implementadas.
- TDR para la contratación de servicios y consultorías.
- Informes de viajes.
- Sistematización de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias.
- Reporte sobre el cumplimiento de las Salvaguardas del proyecto a nivel nacional.
- Publicaciones y otros productos de comunicación que se desprendan de la naturaleza de estas actividades como resultado de la implementación del Proyecto.

DURACIÓN:



El presente contrato será renovable anualmente por un período máximo de 3 años, con una dedicación de tiempo completo. Tendrá un período inicial de prueba de 3 meses.

SALARIO:

El puesto de Asistente Técnico del Proyecto AICCA, corresponde a la Categoría de Profesional de Nivel 3, competitiva con los requerimientos solicitados y beneficios de ley.

CONDICIONES ESPECIALES:

Los costos de pasajes aéreos, viáticos y seguro de viaje serán cubiertos por el proyecto.

SUPERVISORES:

Líder Técnico Nacional, Punto Focal Nacional del país.

